



# Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

## Secretaría de Planeación y Evaluación

### Diagnóstico del Problema 2023

#### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1010	Sindicaturas
Programa:	AM02	Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal

#### INDICADORES DE REFERENCIA

Informes financieros y jurídicos del Municipio por mes; información obtenida por cada una de las Sindicaturas

#### POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

314,331 habitantes, de conformidad con el censo de población y vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

#### POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO

62,866 habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto, equivalente al 20% de la misma

#### DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La ciudadanía de Pachuca no conoce los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio

#### PROPUESTA DE INTERVENCIÓN/OBJETIVO

Transparentar el actuar de las sindicaturas a través de mesas de trabajo con la ciudadanía, sin costo alguno

#### IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Que la ciudadanía no tenga interés en participar y conocer la problemática del Municipio, a través de la responsabilidad de las sindicaturas

\*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

C. Raciél Islas-Islas  
Auxiliar Administrativo

Revisó

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo  
Secretario General

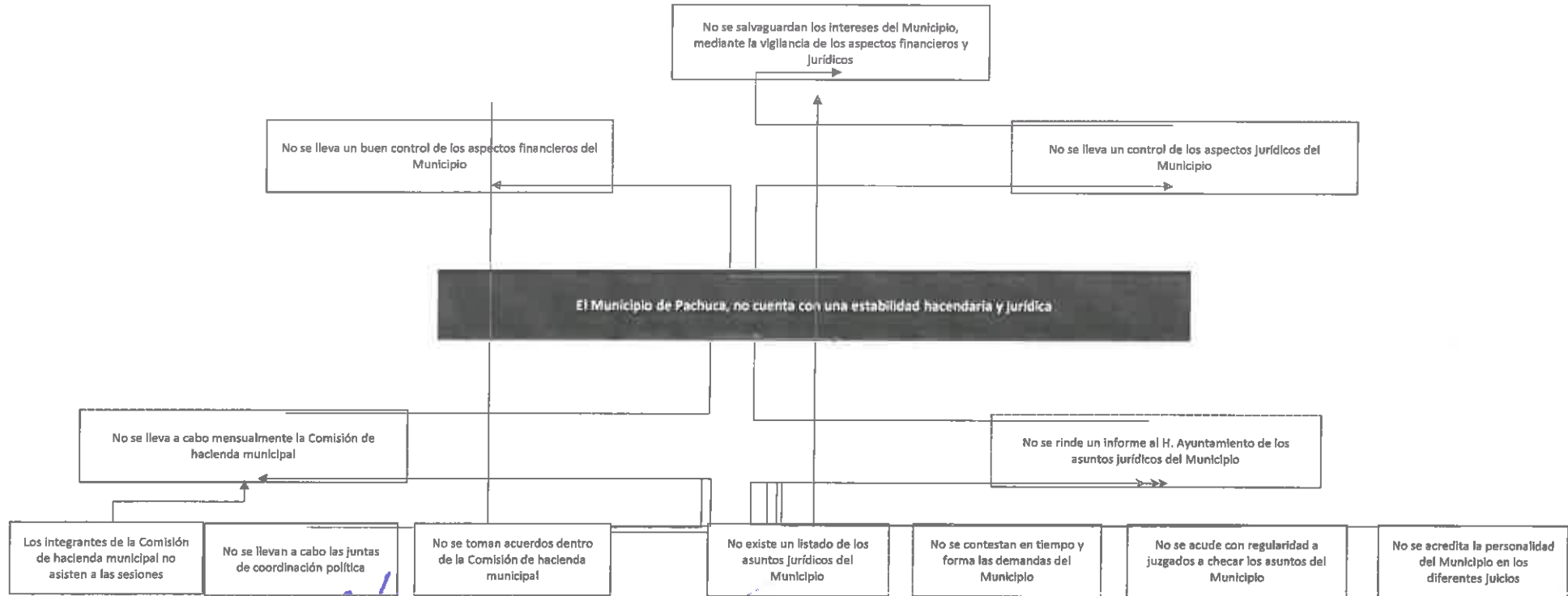


# Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

## Secretaría de Planeación y Evaluación

### Árbol de Problemas 2023

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1000	Asamblea Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	1010	Sindicaturas
<b>Programa:</b>	AM02	Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal



**Elaboró**

C. Rael Islas Islas  
Auxiliar Administrativo

**Revisó**

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

**Autorizó**

C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo  
Secretario General



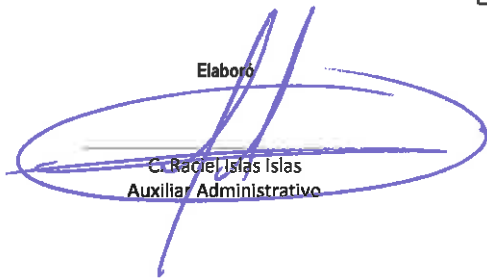
**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto**  
**Secretaría de Planeación y Evaluación**

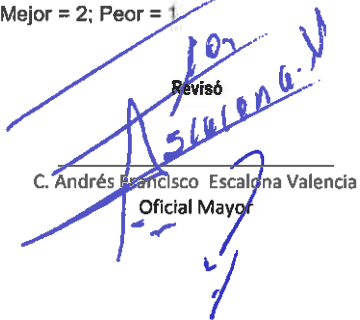
**Matriz de Alternativas 2023**

<b>Secretaria o Instituto a cargo:</b>	1000	Asamblea Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	1010	Sindicaturas
<b>Programa:</b>	AM02	Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2
	La Comisión de Hacienda municipal sesiona mensualmente	Se rinde in informe al H. Ayuntamiento de los asuntos jurídicos del Municipio
Menor costo de implementación	2	1
Mayor financiamiento disponible	2	1
Menor tiempo para obtener resultados	1	2
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2	1
Mayor viabilidad técnica	2	1
Mayor capacidad institucional	2	1
Mayor impacto institucional	2	1
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>8</b>

Escala: Mejor = 2; Peor = 1

**Elaboró**  
  
 C. Rocio Islas Islas  
 Auxiliar Administrativo

**Revisó**  
  
 C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
 Oficial Mayor

**Autorizó**  
 \_\_\_\_\_  
 C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo  
 Secretario General

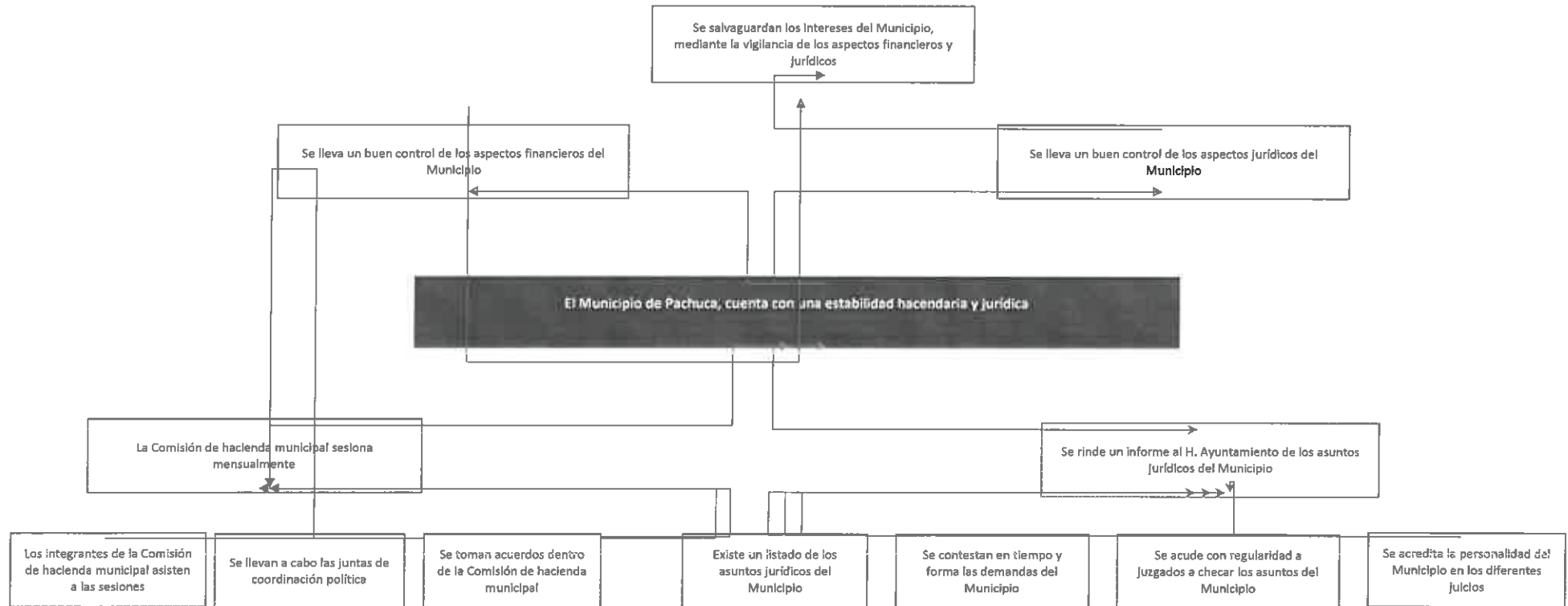


# Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

## Secretaría de Planeación y Evaluación

### Árbol de Objetivos 2023

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1000	Asamblea Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	1010	Sindicaturas
<b>Programa:</b>	AM02	Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal



Elaboró

**C. Raciél Islas Islas**  
Auxiliar Administrativo

Revisó

**C. Andrés Francisco Escalona Valencia**  
Oficial Mayor

Autorizó

**C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo**  
Secretario General

**Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2023**

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1010	Sindicaturas
Programa:	AM02	Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal

Problemática (Proviene del árbol del problema)		Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Efectos		Fines
<b>Problema</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Población objetivo</b>		<b>Población objetivo</b>
314,331 habitantes, de conformidad con el censo de población y vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)		62,866 habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto, equivalente al 20% de la misma
<b>Descripción del problema</b>		<b>Descripción del resultado esperado</b>
El Municipio de Pachuca, no cuenta con una estabilidad hacendaria y jurídica		El Municipio de Pachuca, cuenta con una estabilidad hacendaria y jurídica
<b>Magnitud (Línea base)</b>		<b>Magnitud (Resultado esperado)</b>
F. 0		F. 100%
P. 0		P. 100%
C.1. 0		C.1. 100%
C.2. 60		C.2. 100%
A.1.1. 20		A.1.1. 80
A.1.2. 2		A.1.2. 8
A.1.3. 16		A.1.3. 16
A.2.1. 60		A.2.1. 60
A.2.2. 60		A.2.2. 60
A.2.3. 60		A.2.3. 60
A.2.4. 60		A.2.4. 60
<b>Causas</b>		<b>Medios</b>
No se lleva a cabo mensualmente la Comisión de hacienda municipal	C.1.	La Comisión de hacienda municipal sesiona mensualmente
Los integrantes de la Comisión de hacienda municipal no asisten a las sesiones	A.1.1.	Los integrantes de la Comisión de hacienda municipal asisten a las sesiones
No se llevan a cabo las juntas de coordinación política	A.1.2.	Se llevan a cabo las juntas de coordinación política
No se toman acuerdos dentro de la Comisión de hacienda municipal	A.1.3.	Se toman acuerdos dentro de la Comisión de hacienda municipal
No se rinde un informe al H. Ayuntamiento de los asuntos jurídicos	C.2.	Se rinde un informe al H. Ayuntamiento de los asuntos jurídicos del Municipio
No existe un listado de los asuntos jurídicos del Municipio	A.2.1.	Existe un listado de los asuntos jurídicos del Municipio
No se contestan en tiempo y forma las demandas del Municipio	A.2.2.	Se contestan en tiempo y forma las demandas del Municipio
No se acude con regularidad a juzgados a checar los asuntos del Municipio	A.2.3.	Se acude con regularidad a juzgados a checar los asuntos del Municipio
No se acredita la personalidad del Municipio en los diferentes juicios	A.2.4.	Se acredita la personalidad del Municipio en los diferentes juicios

Elaboró

Revisó

Autorizó

C. Rafael Islas Islas  
Auxiliar Administrativo

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo  
Secretario General








# Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

## Matriz de Indicadores para Resultados 2023

### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal				
Unidad responsable:	1010	Sindicaturas				
Nombre del Programa:	AM02	Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal				
Definición del Programa:	Que la ciudadanía de Pachuca de Soto, conozca los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio					
Beneficiarios del Programa:	62,866	20% de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto				
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1	Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna				
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción				
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal				
Acción Estratégica:	1.1.A.12	Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal				
Objetivo de los ODS:		16	Paz, justicia e Instituciones Sólidas			
Meta del Objetivo:		16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades			
Módulo de la GDM:		8	Gobierno abierto			
Indicador:		8.2.2	Seguimiento y atención de las propuestas ciudadanas			
Alineación transversal:	Perspectiva de Género	No aplica	SIPINNA	No aplica	Innovación	No aplica

Elaboró

C. Raciél Islas Islas  
Auxiliar Administrativo

Revisó

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo  
Secretario General



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Secretaría de Planeación y Evaluación

#### Matriz de Indicadores para Resultados

##### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1010	Sindicaturas
Nombre del Programa:	AM02	Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal

##### Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivos		Indicadores		Fuentes de Información	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Se salvaguardan los intereses del Municipio, mediante la vigilancia de los aspectos financieros y jurídicos		Índice de control de aspectos financieros y jurídicos del Municipio		- Página Oficial del Municipio de Pachuca de Soto (aspectos financieros) - Archivo de las Sindicaturas - Archivos de la Dirección General Jurídica (aspectos jurídicos)	- Rendición de cuentas - Acuerdos de orden jurídico - Actas de Asamblea Municipal en aspectos financieros	- Se presenten en tiempo y forma los estados financieros y jurídicos al H. Ayuntamiento para su conocimiento y aprobación - Control eficiente de los expedientes
<b>Propósito</b>	El Municipio de Pachuca, cuenta con una estabilidad hacendaria y jurídica		Tasa de observaciones a la hacienda municipal y a los aspectos jurídicos del Municipio de Pachuca		- Página Oficial del Municipio de Pachuca de Soto (aspectos financieros) - Archivo de las Sindicaturas - Archivos de la Dirección General Jurídica (aspectos jurídicos)	- Rendición de cuentas - Acuerdos de orden jurídico - Actas de Asamblea Municipal en aspectos financieros	- Se presenten en tiempo y forma los estados financieros y jurídicos al H. Ayuntamiento para su conocimiento y aprobación - Control eficiente de los expedientes
<b>Componentes</b>	C.1.	La Comisión de hacienda municipal sesiona mensualmente	I.1.1.	Porcentaje de sesiones mensuales de la Comisión de Hacienda Municipal	- Archivo de la sindicatura hacendaria	- Actas de su comisión	- Se convoque en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión - Se turnen los temas completos - Se estudien de fondo los asuntos
<b>Componentes</b>	C.2.	Se rinde un informe al H. Ayuntamiento de los asuntos jurídicos del Municipio	I.2.1.	Porcentaje de la revisión de los Asuntos Jurídicos del Municipio	- Archivo de la sindicatura jurídica - Archivos de la Dirección General Jurídica (aspectos jurídicos)	- Listado de sus asuntos - Consulta de expedientes	- Se entregue un informe al H. Ayuntamiento - Se tenga un debido control de los asuntos jurídicos

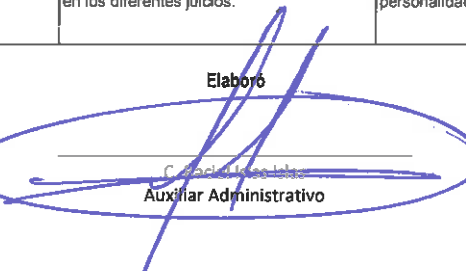
##### C1

<b>Actividades</b>	A.1.1.	Los integrantes de la Comisión de hacienda municipal asisten a las sesiones	Número de integrantes que asisten a la Comisión	- Archivo de la sindicatura hacendaria	- Actas de su comisión	- Se convoque en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión - Se turnen los temas completos - Se estudien de fondo los asuntos
<b>Actividades</b>	A.1.2.	Se llevan a cabo las juntas de coordinación política	Número de reuniones de coordinación política	- Archivo de la Secretaría General	- Bitácoras de control de la Secretaría General	- Se convoque en tiempo y forma a los representantes de partidos políticos - Que exista voluntad política - Se tomen acuerdos
<b>Actividades</b>	A.1.3.	Se toman acuerdos dentro de la Comisión de hacienda municipal	Número de acuerdos que emita la Comisión de hacienda municipal	- Archivo de la sindicatura hacendaria - Archivos de la Oficialía Mayor	- Actas de su comisión - Actas de la Asamblea Municipal	- Se convoque en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión - Se turnen los temas completos - Se estudien de fondo los asuntos

C2

<b>Actividades</b>	A.2.1.	Existe un listado de los asuntos jurídicos del Municipio	Número de asuntos jurídicos del Municipio	- Archivo de la sindicatura jurídica - Archivos de la Dirección General Jurídica (aspectos jurídicos)	- Expedientes de los asuntos jurídicos	- Exista un control de los asuntos jurídicos
<b>Actividades</b>	A.2.2.	Se contestan en tiempo y forma las demandas del Municipio	Número de demandas del Municipio que se elaboran y contestan en tiempo y forma	- Archivo de la sindicatura jurídica - Archivos de la Dirección General Jurídica (aspectos jurídicos)	- Expedientes de los asuntos jurídicos	- Exista un control de los asuntos jurídicos
<b>Actividades</b>	A.2.3.	Se acude con regularidad a juzgados a checar los asuntos del Municipio	Número de visitas a juzgados para checar los asuntos del Municipio	- Archivo de la sindicatura jurídica - Archivos de la Dirección General Jurídica (aspectos jurídicos)	- Expedientes de los asuntos jurídicos	- Exista un control de los asuntos jurídicos
<b>Actividades</b>	A.2.4.	Se acredita la personalidad del Municipio en los diferentes juicios.	Número de asuntos en los que se acredita la personalidad del Municipio	- Archivo de la sindicatura jurídica - Archivos de la Dirección General Jurídica (aspectos jurídicos)	- Expedientes de los asuntos jurídicos	- La representante legal del Municipio acuda en tiempo y forma

Elaboró

  
 C. Cecilia López Ibarra  
 Auxiliar Administrativo

Revisó

  
 C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
 Oficial Mayor

Autorizó

\_\_\_\_\_  
 C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo  
 Secretario General



**Ficha de Indicador Fin 2023**

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	1000 Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1010 Sindicaturas
Programa:	AM02 Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Que la ciudadanía de Pachuca de Soto, conozca los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio
Beneficiarios del Programa:	62,866 20% de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1 Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1 Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.12 Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del Fin:</b>	Se salvaguardan los intereses del Municipio, mediante la vigilancia de los aspectos financieros y jurídicos		
<b>Nombre del Indicador:</b>	Índice de control de aspectos financieros y jurídicos del Municipio		
<b>Definición del indicador:</b>	El Municipio debe de tener una estabilidad jurídica y financiera, mediante la vigilancia de los mismos		
<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico	X	Gestión
<b>Dimensión a Medir:</b>	Eficacia		Eficiencia
	Calidad		Economía
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	X	Descendente

**Datos del Indicador**

<b>Fórmula:</b>	ICAFJ = ((PCF + PCJ) / 2) x 100		
<b>VARIABLES:</b>	ICAFJ = Índice de control de aspectos financieros y jurídicos del municipio		
	PCF=Porcentaje de control financiero		
	PCJ=Porcentaje de control jurídico		
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Aspectos financieros y jurídicos		
<b>Medios de verificación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendición de cuentas</li> <li>- Acuerdos de orden jurídico</li> <li>- Actas de Asamblea Municipal en aspectos financieros</li> </ul>		
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje		
<b>Frecuencia de medición:</b>	Annual	Periodo de cumplimiento: Anual	
	<b>Verde:</b>	>66.66	Línea base: 0
	<b>Amarillo:</b>	<66.66	Meta: 100%
<b>Semaforización:</b>	<b>Rojo:</b>	<33.33	

Elaboró

Revisó

Autorizó

C. Raciél Islas Islas  
Auxiliar Administrativo

C. Apdrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo  
Secretario General

**Ficha de Indicador Propósito 2023**

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	1000 Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1010 Sindicaturas
Programa:	AM02 Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Que la ciudadanía de Pachuca de Soto, conozca los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio
Beneficiarios del Programa:	62,866 20% de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1 Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1 Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.12 Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal

**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre del Propósito:	El Municipio de Pachuca, cuenta con una estabilidad hacendaria y jurídica		
Nombre del Indicador:	Tasa de observaciones a la hacienda municipal y a los aspectos jurídicos del Municipio de Pachuca		
Definición del indicador:	Financiera y jurídicamente el Municipio debe de tener una estabilidad constante		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente		Descendente

**Datos del Indicador**

Fórmula:	TO = (NO / TEA) x 100		
Variables:	TO = Taza de observaciones		
	NO=Numero de Observaciones		
	TEA= Total de elementos auditados		
Unidad de medida (variables):	Observaciones a la hacienda municipal y a los aspectos jurídicos		
Medios de verificación:	- Rendición de cuentas - Acuerdos de orden jurídico- Actas de Asamblea Municipal en aspect		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Periodo de cumplimiento: Anual	
	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	0
Semaforización:	Rojo:	<33.33	Meta:
			100%

Elaboró

C. Rafael Islas Islas  
Auxiliar Administrativo

Revisó

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo  
Secretario General

**Ficha de Indicador 2023**

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	1000 Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1010 Sindicaturas
Programa:	AM02 Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Que la ciudadanía de Pachuca de Soto, conozca los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio
Beneficiarios del Programa:	62,866 20% de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1 Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1 Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.12 Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del Componente:	C.1. La Comisión de hacienda municipal sesiona mensualmente
Nombre del Indicador:	1.1.1. Porcentaje de sesiones mensuales de la Comisión de Hacienda Municipal
Definición del indicador:	La comisión de hacienda Municipal es la encargada de velar por las finanzas del Municipio, a través de sus sesiones mensuales
Tipo de Indicador:	Estratégico <input type="checkbox"/> Gestión <input checked="" type="checkbox"/>
Dimensión a Medir:	Eficacia <input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>
	Calidad <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/>
Sentido del indicador:	Ascendente <input type="checkbox"/> X Descendente <input type="checkbox"/>

Datos del Indicador		
Fórmula:	PSMCHM = (NSMCHMR/NSMCHMP)*100	
Variables:	PSMCHM=Porcentaje de sesiones mensuales de la Comisión de Hacienda Municipal NSMCHMR=Número de sesiones mensuales de la Comisión de Hacienda Municipal realizadas NSMCHMP=Número de sesiones mensuales de la Comisión de Hacienda Municipal programadas	
Unidad de medida (variables):	Sesiones de la Comisión de Hacienda Municipal	
Medios de verificación:	- Actas de su comisión	
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje	
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento: Anual
	Verde: >66.66	Línea base: 0
	Amarillo: <66.66	Meta: 100%
Semaforización:	Rojo: <33.33	

Elaboró  
C. Rafael Isias Isias  
Auxiliar Administrativo

Revisó  
C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó  
C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo  
Secretario General

**Ficha de Indicador Actividad 2023**

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	1000 Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1010 Sindicaturas
Programa:	AM02 Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Que la ciudadanía de Pachuca de Soto, conozca los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio
Beneficiarios del Programa:	62,866 20% de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1 Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1 Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.12 Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre de la Actividad	A.1.1. Los integrantes de la Comisión de hacienda municipal asisten a las sesiones
Nombre del indicador:	Número de integrantes que asisten a la Comisión
Definición del indicador:	Por Reglamento los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal deben de asistir a sus Sesiones
Tipo de indicador:	Estratégico
Dimensión a Medir:	Eficacia Calidad
Sentido del indicador:	Ascendente X Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	NIAC= IAC1 + IAC2 + ... IACn		
Variables:	NIAC=Número de integrantes que asisten a la Comisión IAC1= Integrantes que asisten a la Comisión 1 IAC2= Integrantes que asisten a la Comisión 2		
Unidad de medida (variables):	Integrantes que asisten a la Comisión		
Medios de verificación:	- Actas de su comisión		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual		
Semafización:	Verde: >66.66	Período de cumplimiento: Anual	
	Amarillo: <66.66		Línea base: 20
	Rojo: <33.33		Meta: 80

Elaboró

C. Raciél Islas Islas  
Auxiliar Administrativo

Revisó

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo  
Secretario General

**Ficha de Indicador Actividad 2023**

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	1000 Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1010 Sindicaturas
Programa:	AM02 Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Que la ciudadanía de Pachuca de Soto, conozca los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio
Beneficiarios del Programa:	62.866 20% de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1 Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1 Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.12 Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal

**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre de la Actividad	A.1.2.	Se llevan acabo las juntas de coordinación política
Nombre del Indicador:	Número de reuniones de coordinación política	
Definición del indicador:	Las juntas de coordinación política, se llevan acabo entre representantes de las fracciones edilicias, para el mejor cabideo de los temas	
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	Eficiencia
	Calidad	Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	Descendente

**Datos del Indicador**

Fórmula:	NRCP= RCP1 + RCP2 + ....RCPn		
Variables:	NRCP= Número de reuniones de coordinación política RCP1=Reunión de coordinación política 1 RCP2=Reunión de coordinación política 2		
Unidad de medida (variables):	Reuniones de coordinación política		
Medios de verificación:	- Bitácoras de control de la Secretaría General		
Unidad de medida del resultado:	Número de reuniones		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento: Anual	
	Verde: >66.66	Línea base: 2	
	Amarillo: <66.66	Meta: 8	
Semaforización:	Rojo: <33.33		

Elaboró

C. Raciell Islas Islas  
Auxiliar Administrativo

Revisó

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo  
Secretario General

**Ficha de Indicador Actividad 2023**

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	1000 Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1010 Sindicaturas
Programa:	AM02 Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Que la ciudadanía de Pachuca de Soto, conozca los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio
Beneficiarios del Programa:	62,866 20% de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1 Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1 Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.12 Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.1.3. Se toman acuerdos dentro de la Comisión de hacienda municipal		
Nombre del Indicador:	Número de acuerdos que emita la Comisión de hacienda municipal		
Definición del indicador:	La Comisión de Hacienda Municipal, emite acuerdos en favor de la ciudadanía y de la propia administración.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		
Dimensión a Medir:	Eficacia		
	Calidad		
	Ascendente	x	
Sentido del indicador:			
		Gestión	x
		Eficiencia	x
		Economía	
		Descendente	

Datos del Indicador			
Fórmula:	NAECHM= AECHM1 + AECHM2 + AECHMn		
Variables:	NAECHM=Número de acuerdos que emita la Comisión de hacienda municipal AECHM1=Acuerdo que emita la Comisión de hacienda municipal 1 AECHM2=Acuerdo que emita la Comisión de hacienda municipal 2		
Unidad de medida (variables):	Acuerdos que emita la Comisión de hacienda Municipal		
Medios de verificación:	- Actas de su comisión- Actas de la Asamblea Municipal		
Unidad de medida del resultado:	Numero		
Frecuencia de medición:	Mensual		
Semafización:	Verde:	>66.66	
	Amarillo:	<66.66	
	Rojos:	<33.33	
		Periodo de cumplimiento: Anual	
		Línea base:	16
		Meta:	16

Elaboró  
C. Rociel Islas Islas  
Auxiliar Administrativo

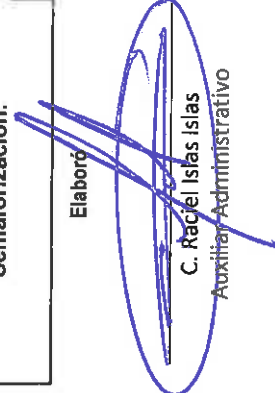
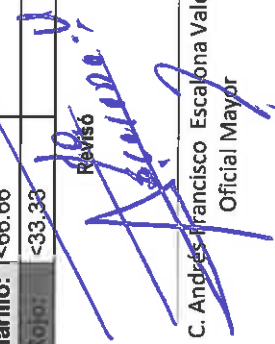
Revisó  
C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó  
C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo  
Secretario General

**Ficha de Indicador 2023**

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	1000 Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1010 Sindicaturas
Programa:	AM02 Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Que la ciudadanía de Pachuca de Soto, conozca los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio
Beneficiarios del Programa:	62.866 20% de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1 Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1 Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.12 Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del Componente:	C.2. Se rinde un informe al H. Ayuntamiento de los asuntos jurídicos del Municipio
Nombre del Indicador:	1.1.1. Porcentaje de la revisión de los Asuntos Jurídicos del Municipio
Definición del indicador:	Los asuntos jurídicos del Municipio, deben ser reportados trimestralmente al Ayuntamiento
Tipo de Indicador:	Estratégico Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia Eficiencia X
	Calidad Economía
Sentido del indicador:	Ascendente X Descendente

Datos del Indicador		
Fórmula:	PRAJM= (NRAJMR/NRAJMR)*100	
Variables:	PRAJM=Porcentaje de la revisión de los Asuntos Jurídicos del Municipio NRAJMR1=Número de revisiones de los Asuntos Jurídicos del Municipio Realizados NRAJMR2=Número de revisiones de los Asuntos Jurídicos del Municipio Programados	
Unidad de medida (variables):	Revisión de los Asuntos Jurídicos del Municipio	
Medios de verificación:	- Listado de sus asuntos- Consulta de expedientes	
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje	
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento: Anual
	Verde: >66.66	Línea base: 60
	Amarillo: <66.66	Meta: 100%
Semafización:	Rojo: <33.33	
	 <p>Elaboró C. Raciél Islas Islas Auxiliar Administrativo</p>	
 <p>Revisó C. Andrés Francisco Escalona Valencia Oficial Mayor</p>		<p align="center">Autorizó C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo Secretario General</p>

**Ficha de Indicador Actividad 2023**

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	1000 Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1010 Sindicaturas
Programa:	AM02 Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Que la ciudadanía de Pachuca de Soto, conozca los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio
Beneficiarios del Programa:	62,866 20% de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1 Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1 Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.12 Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre de la Actividad	A.2.1. Existe un listado de los asuntos jurídicos del Municipio
Nombre del Indicador:	Número de asuntos jurídicos del Municipio
Definición del indicador:	Los asuntos jurídicos del Municipio, deben de estar enlistados y ordenados en sus expedientes respectivos
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimensión a Medir:	Eficacia
Sentido del indicador:	Calidad
	Ascendente
	X
	Descendente
	X
	X

Datos del Indicador		
Fórmula:	NAJM= AJM1 + AJM2 + ... AJMn	
Variables:	NAJM=Número de asuntos jurídicos del Municipio AJM1 =Asunto jurídico del Municipio 1 AJM2=Asunto jurídico del Municipio 2	
Unidad de medida (variables):	Asuntos jurídicos del Municipio	
Medios de verificación:	- Expedientes de los asuntos jurídicos	
Unidad de medida del resultado:	Número	
Frecuencia de medición:	Mensual	
Semaforización:	Verde:	>66.66
	Amarillo:	<66.66
	Rojo:	<33.33
	Período de cumplimiento:	Anual
	Línea base:	60
	Meta:	60.00

Elaboró

C. Rafael Islas Islas  
Auxiliar Administrativo

Revisó

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo  
Secretario General

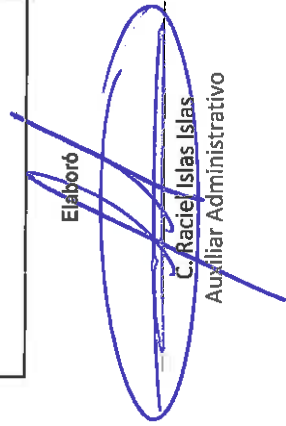


**Ficha de Indicador Actividad 2023**

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	1000 Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1010 Sindicaturas
Programa:	AM02 Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Que la ciudadanía de Pachuca de Soto, conozca los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio
Beneficiarios del Programa:	62,866 20% de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1 Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1 Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.12 Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre de la Actividad	A.2.2. Se contestan en tiempo y forma las demandas del Municipio
Nombre del Indicador:	Número de demandas del Municipio que se elaboran y contestan en tiempo y forma
Definición del indicador:	Los litigios en los que el Municipio forme parte, se deben de contestar en tiempo y forma sus respectivas demandas
Tipo de Indicador:	Estratégico Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia Eficiencia X
Sentido del indicador:	Calidad Economía Ascendente X Descendente

Datos del Indicador		
Fórmula:	NDMECTF= DMECTF1 + DMECTF2 + ...DMECTFn	
Variables:	NDMECTF=Número de demandas del Municipio que se elaboran y contestan en tiempo y forma DMECTF1=Demanda del Municipio que se elaboran y contestan en tiempo y forma 1 DMECTF2=Demanda del Municipio que se elaboran y contestan en tiempo y forma 2 Demandas del Municipio	
Unidad de medida (variables):	- Expedientes de los asuntos jurídicos	
Medios de verificación:	Número	
Unidad de medida del resultado:	Número	
Frecuencia de medición:	Mensual	
SemafORIZACIÓN:	Verde: >66.66	Período de cumplimiento: Anual
	Amarillo: <66.66	Línea base: 60
	Rojos: <33.33	Meta: 60

Elaboró  
  
C. Racié/ Islas Islas  
Auxiliar Administrativo

Revisó  
  
C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

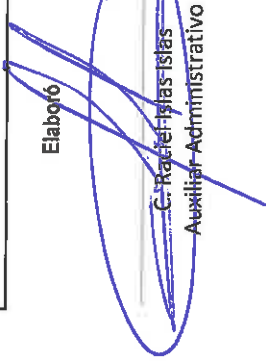
Autorizó  
C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo  
Secretario General

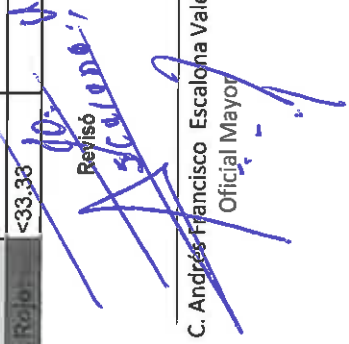
**Ficha de Indicador Actividad 2023**

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	1000 Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1010 Sindicaturas
Programa:	AM02 Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Que la ciudadanía de Pachuca de Soto, conozca los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio
Beneficiarios del Programa:	62,866 20% de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1 Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1 Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.12 Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre de la Actividad	A.2.3. Se acude con regularidad a juzgados a checar los asuntos del Municipio
Nombre del Indicador:	Número de visitas a juzgados para checar los asuntos del Municipio
Definición del indicador:	Se acude con frecuencia a juzgados a revisar los asuntos jurídicos del Municipio
Tipo de Indicador:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Gestión <input checked="" type="checkbox"/>
Dimensión a Medir:	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>
	Calidad <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/>
Sentido del indicador:	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/>

Datos del Indicador			
Fórmula:	NVJCAM= VJCAM1 + VJCAM2 + ....VJCAMn		
Variables:	NVJCAM=Número de visitas a juzgados para checar los asuntos del Municipio VJCAM1 =Visita a juzgados para checar los asuntos del Municipio 1 VJCAM2=Visita a juzgados para checar los asuntos del Municipio 2		
Unidad de medida (variables):	Visitas a los Juzgados		
Medios de verificación:	- Expedientes de los asuntos jurídicos		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual		
Semafización:	Verde: >66.66	Período de cumplimiento: Anual	
	Amarillo: <66.66		Línea base: 60
	Rojo: <33.33		Meta: 60.00

Elaboró  
  
C. Rafael Rojas Islas  
Auxiliar Administrativo

Revisó  
  
C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó  
C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo  
Secretario General

**Ficha de Indicador Actividad 2023**

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	1000 Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1010 Sindicaturas
Programa:	AM02 Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Que la ciudadanía de Pachuca de Soto, conozca los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio
Beneficiarios del Programa:	62,866 20% de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1 Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1 Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con recititud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.12 Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre de la Actividad	A.2.4. Se acredita la personalidad del Municipio en los diferentes juicios
Nombre del Indicador:	Número de asuntos en los que se acredita la personalidad del Municipio
Definición del indicador:	En cada asunto jurídico del Municipio, la Sindica Jurídica, debe acreditar la personalidad para representar al Municipio
Tipo de Indicador:	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Gestión <input checked="" type="checkbox"/>
Dimensión a Medir:	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>
Sentido del indicador:	Calidad <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/>
	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/>

Datos del Indicador			
Fórmula:	NAAPM= AAPM1 + AAPM2 + ..... VJCAMN		
Variables:	NAAPM=Número de asuntos en los que se acredita la personalidad del Municipio AAPM1= Asunto en los que se acredita la personalidad del Municipio 1 AAPM2= Asunto en los que se acredita la personalidad del Municipio 2		
Unidad de medida (variables):	Asuntos en los que se acredita		
Medios de verificación:	- Expedientes de los asuntos jurídicos		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual		
Semafización:	Verde: >66.66	Período de cumplimiento: Anual	
	Amarillo: <66.66		Línea base: 60
	Rojo: <33.33		Meta: 60.00

Elaboró

C. Raquel Islas Islas  
Auxiliar Administrativo

Revisó

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo  
Secretario General



**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto**  
Secretaría de Planeación y Evaluación

**Formato de Calendarización por Programa 2023**

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1000	Asamblea Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	1010	Sindicaturas
<b>Programa:</b>	AM02	Vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Que la ciudadanía de Pachuca de Soto, conozca los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	62,866	20% de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto

**Presupuesto asignado por Programa:** \$ 14,000.00

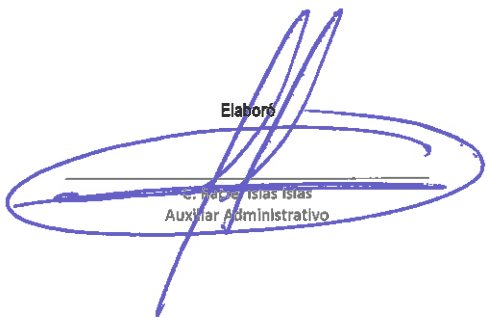
**Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado**

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Fin	Se salvaguardan los intereses del Municipio, mediante la vigilancia de los aspectos financieros y jurídicos	Índice de control de aspectos financieros y jurídicos del Municipio	Aspectos financieros y jurídicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Propósito	El Municipio de Pachuca, cuenta con una estabilidad hacendaria y jurídica	Tasa de observaciones a la hacienda municipal y a los aspectos jurídicos del Municipio de Pachuca	Observaciones a la hacienda municipal y a los aspectos jurídicos	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	100%	100%
C.1.	La Comisión de hacienda municipal sesiona mensualmente	Porcentaje de sesiones mensuales de la Comisión de Hacienda Municipal	Sesiones de la Comisión de Hacienda Municipal	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%
C.2.	Se rinde un informe al H. Ayuntamiento de los asuntos jurídicos del Municipio	Porcentaje de la revisión de los Asuntos Jurídicos del Municipio	Revisión de los Asuntos Jurídicos del Municipio	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%
A.1.1.	Los integrantes de la Comisión de hacienda municipal asisten a las sesiones	Número de integrantes que asisten a la Comisión	Integrantes que asisten a la Comisión	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	80
A.1.2.	Se llevan a cabo las juntas de coordinación política	Número de reuniones de coordinación política	Reuniones de coordinación política	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
A.1.3.	Se toman acuerdos dentro de la Comisión de hacienda municipal	Número de acuerdos que emita la Comisión de hacienda municipal	Acuerdos que emita la Comisión de hacienda Municipal	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	16
A.2.1.	Existe un listado de los asuntos jurídicos del Municipio	Número de asuntos jurídicos del Municipio	Asuntos jurídicos del Municipio	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60



A.2.2.	Se contestan en tiempo y forma las demandas del Municipio	Número de demandas del Municipio que se elaboran y contestan en tiempo y forma	Demandas del Municipio	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
A.2.3.	Se acude con regularidad a juzgados a checar los asuntos del Municipio	Número de visitas a juzgados para checar los asuntos del Municipio	Visitas a los Juzgados	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
A.2.4.	Se acredita la personalidad del Municipio en los diferentes juicios.	Número de asuntos en los que se acredita la personalidad del Municipio	Asuntos en los que se acredita	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60

Elaboró



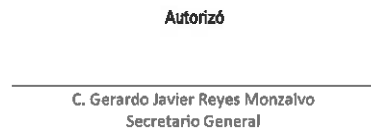
C. Gerardo Reyes Monzalvo  
Auxiliar Administrativo

Revisó



C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó



C. Gerardo Reyes Monzalvo  
Secretario General